



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 018-CM-GADMCJS-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 06 de mayo del 2026, a las 10H00,** en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, la sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 017-CM-GADMCJS-2026, realizada el día miércoles 29 de abril de 2026.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE DECLARA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO URBANO SIGNADO CON EL NÚMERO 02, MANZANA 05, UBICADO EN LA CALLE EL MORETAL Y CALLE LOS HIGUERONES, LOTIZACIÓN SANTA ELENA, PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPO SACHA COMO INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.
7. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 030-A-GADMCJS-2026, de fecha 27 de abril de 2026, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, con relación a la aceptación de la donación realizada por el Club Deportivo “La Florida”, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, del Lote N° 5-B-1, de una superficie de 1.275.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el sector precooperativa La Florida, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, de conformidad al artículo 14 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CRÉDITO.
8. Análisis y resolución sobre la venta de 08 lotes ubicados en la lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, conforme al Informe Jurídico Nro. GADMCJS-PS-2026-0024-I-GD, de fecha 28 de abril de 2026.
- 9 . Clausura.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



La Joya de los Sachas, 03 de mayo de 2026

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
**ALCALDESA DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao  
**SECRETARIA GENERAL**